

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 202

Fecha Estado: 01/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420150090100	Ejecutivo	DANIELA ESTRADA MARTINEZ	YHAN BREYNER FLOREZ ALVAREZ	Auto niega medidas cautelares 5. SE ORDENA correr traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante por el término de tres (3) días a la partedemandada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del C. G. del P.; la liquidación; :DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del total del salarioque reciba el demandado, señor YHAN BREYNER FLÓREZ ÁLVAREZ	30/11/2021		
05001311000420180054400	Ejecutivo	GILMA ALICIA HENAO TORRES	JUAN GUILLERMO DE OSSA CANO	Auto que da traslado de liquidación 5. el juzgado dispone corregirla y dar nuevamente traslado del crédito por el término de tres (3) días a las partes (demandante y demandado), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del C. G. del P.	30/11/2021		
05001311000420190015200	Verbal	JAIME EDUARDO GIRALDO GIRALDO	MARIA ISABEL CALDERON T.	Aplaza audiencia 3. ACEPTA RENUNCIA DE PODER, REQUIERA LA PARTE DEMANDANTE, APLAZA AUDIENCIA, FIJA NUEVA FECHA PARA EL PRÓXIMO JUEVES10DE MARZODE 2022 A LAS 09:00AM	30/11/2021		
05001311000420210005400	Verbal	AURIS CECILIA TELLEZ FERRER	LIBARDO CASTRO VALLEJO	Auto que accede a lo solicitado ACEPTA DESASIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, ORDENANDO CANCELAR LAS DECRETADAS Y REQUIERE NOTIFICACIÓN A LA PARTE DEMANDADA.	30/11/2021		
05001311000420210021300	Verbal Sumario	LEONARDO RODRIGUEZ GUZMAN	NATALIA MARIA ESTRADA HOLGUIN	Auto que pone en conocimiento 3. Se pone en conocimiento a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 277del CGP, el Informe del Estudio Sociofamiliar y la Entrevista Privada realizadacon la adolescente y los padres, por el Asistente Social del Despacho.	30/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420210046500	Ejecutivo	ANA ISABEL BEDOYA CADAVID	OSCAR ALEXANDER DURANDO HOYOS	Auto que libra mandamiento de pago 5. :LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO por concepto de cuotas alimentarias adeudadas, por la suma de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$40.708.867,25); DECRETAR MEDIDA CAUTELAR:	30/11/2021		
05001311000420210050300	Ejecutivo	HELLEN JAKELIKNE RUBIO CASAS	ANDRES FELIPE RUBIO GIRALDO	Auto ordena oficiar 5. PREVIO A RESOLVER SOBRE ADMISIÓN ORDENA OFICIAR EMPRESA FRITO LAY Y SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S.A.S.	30/11/2021		
05001311000420210062400	Verbal	CORNELIO DE JESUS HENAO GARCIA	MARIA NELLY SOTO LOPEZ	Auto que inadmite demanda CONCEDER a la parte actora un término de CINCO (5) DÍAS para subsanar lo anotado, so pena de ser rechazada la demanda.	30/11/2021		
05001311000420210062900	Procesos Especiales	AURA ROSA JIMENEZ DE HERRERA	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto admite Tutela .3.	30/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTÚA RESTREPO
SECRETARIO (A)